




	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

<b>Acta de Comisión de Calidad del Centro</b>			
<b>Fecha:</b> 14 de abril de 2016	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Profesores	<b>Hora de comienzo:</b> 09:30	<b>Hora de finalización:</b> 10:15
<b>Presidente:</b> Zacarías Calzado Almodóvar		<b>Secretario:</b> Emilio Costillo Borrego	
<b>Relación de asistentes:</b> D. Zacarías Calzado Almodóvar (Decano – Presidente) D. Emilio Costillo Borrego (Coordinador) D <sup>a</sup> Rosa María Amo Cacho D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> . Rosa Oria Segura D. Ventura García Preciados D. Ricardo Luengo González D <sup>a</sup> Susana Sánchez Herrera D <sup>a</sup> Cristina Pérez Sánchez D <sup>a</sup> Ana Piedraescrita Caro Trenado			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b> D. Rafael Alejo González D. Sixto Cubo Delgado			
<b>Orden del día:</b> 1. Fecha Trabajo Fin de Grado. 2. Control de tutorías. 3. Alejamiento. 4. Asuntos de trámite. 5. Ruegos y preguntas			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprueba acta de la sesión anterior</li> <li>- Se aprueba un calendario de defensa de TFG para la 1ª y 2ª convocatoria (anexo)</li> <li>- Control de tutorías. Informa el Decano que se van a controlar por indicación de la inspección.</li> <li>- Se analiza un caso de una Orden de Alejamiento que tiene un alumno del centro. Se pide instrucciones al Vicerrector de Estudiantes.</li> <li>- Asuntos de trámite. Se aprueba Memoria anual del curso 2014/2015 del Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Infantil y Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para Primaria y Secundaria. Se aprueba como día del centro el 25 de noviembre de 2016.</li> <li>- Ruegos y pregunta. El Profesor Ricardo Luengo González propone a las comisiones de calidad de los grados revisar la rúbrica de los tribunales para la defensa de los Trabajos Fin de Grado.</li> </ul>			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

<b>Fechas de Aprobación:</b>  14/07/2016	<b>Firma el secretario/a:</b>  <b>Emilio Costillo Borrego</b>
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>  <b>Zacarias Calzado Almodóvar</b>



	Modelo de actas	
	<b>Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación</b>	



Los Trabajos de Fin de Grado (TFG) se defenderán en la Facultad de Educación con los siguientes plazos oficiales.

**IMPORTANTE:** Para esta Convocatoria rigen los procedimientos publicados en la web de la Facultad de Educación (actualizada a 3-06-2015).

Para establecer este calendario se han tenido en cuenta los plazos de cierre de acta de la convocatoria de exámenes de las otras asignaturas en esa misma convocatoria.

**CONVOCATORIA de JUNIO de 2016**  
(1ª para los Tribunales nombrados en 2015-16)

Paso		Plazo	Responsable / observaciones
<b>a. Registro de los trabajos fin de grado</b>		Desde el <b>16 de junio</b> de 2016 hasta las 14:00h del <b>20 de junio</b> de 2016.	-Debe registrarse en la Secretaría de Centro. - Responsable: cada estudiante, previa autorización de su Tutor/a firmada en el modelo normalizado.
<b>b. Organización de listados de TFG por tribunales y envío del material a Tribunales y publicación de la citación a la Defensa.</b>	b.1. Publicación de Listado Provisional	<b>21 de junio</b> de 2016.	Responsable: el Centro.
	b.2. Periodo de alegaciones	Hasta las 14:00h del <b>22 de junio</b> de 2016.	El estudiante debe registrarla en la Secretaría de Centro.
	b.3. Publicación listado definitivo	<b>23 de junio</b> de 2016.	Convocatoria para el profesorado de los Tribunales implicados. El Centro lo publica tras la reunión con Tribunales.
<b>c. Defensa del TFG</b>	c.1. Días de Defensa	<b>Del 27, 28 y 29 de junio</b> de 2016.	- Las horas y aulas concretas las publicará el Centro una vez que haya terminado el plazo de organización de listados. - La defensa puede ser en horario de mañana o de tarde, independientemente del turno que haya cursado el estudiante.
	c.2. Plazo de revisión, cierre y entrega de de actas en Secretaría	Hasta las 14 horas del <b>4 de julio</b> de 2016.	- Responsable del correcto desarrollo de defensa, revisión y entrega de actas: Tribunales.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

Los Trabajos de Fin de Grado (TFG) se defenderán en la Facultad de Educación con los siguientes plazos oficiales.

**IMPORTANTE:** Para esta Convocatoria rigen los procedimientos publicados en la web de la Facultad de Educación (actualizada a 3-6-2015).

Para establecer este calendario se han tenido en cuenta los plazos de cierre de acta de la convocatoria de exámenes de las otras asignaturas en esa misma convocatoria.

**Convocatoria de JULIO DE 2016**  
(2ª para los Tribunales nombrados en 2014-15)

Paso		Plazo	Responsable / observaciones
<b>a. Registro de los trabajos fin de grado</b>		<b>Desde el 6 al 8 de julio de 2016</b> (cierre del registro: 14:30 h.)	-Debe registrarse en la Secretaría de Centro. - Responsable: cada estudiante, previa autorización de su Tutor/a firmada en el modelo normalizado.
<b>b. Organización de listados de TFG por tribunales y envío del material a Tribunales y publicación de la citación a la Defensa.</b>	b.1. Publicación de Listado Provisional	<b>11 de julio</b> de 2016.	Responsable: el Centro.
	b.2. Periodo de alegaciones	Hasta las 14:30h del <b>12 de julio</b> de 2016.	El estudiante debe registrarla en la Secretaría de Centro.
	b.3. Publicación listado definitivo	<b>13 de julio</b> de 2016.	Convocatoria para el profesorado de los Tribunales implicados. El Centro lo publica tras la reunión con Tribunales.
<b>c. Defensa del TFG</b>	c.1. Días de Defensa	<b>15, 18 y 19 de julio</b> de 2016 (*).	- Las horas y aulas concretas las publicará el Centro una vez que haya terminado el plazo de organización de listados. - La defensa puede ser en horario de mañana o de tarde, independientemente del turno que haya cursado el estudiante.
	c.2. Plazo de revisión, cierre y entrega de de actas en Secretaría	Hasta las 14:00h del <b>22 de julio</b> de 2016.	- Responsable del correcto desarrollo de defensa, revisión y entrega de actas: Tribunales.

(\*) Excepcionalmente en esta convocatoria los alumnos tendrán que acreditar ante el Tribunal, antes de proceder a la actuación, que se encuentran en situación de poder defender el TFG –si no pudieron demostrarlo en la solicitud o en el periodo de alegaciones-. La acreditación se realizará con copia actualizada del expediente que se genera desde el portal servicios. **La ausencia de esa acreditación impedirá la defensa del mismo.**